



# #Profepa Reconoce afectaciones por Tren Maya

POR YVONNE REYES

**L**a titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Blanca Alicia Mendoza Vera, informó que se están llevando a cabo una serie de inspecciones en cuanto a las afectaciones que se han cometido durante las obras de construcción en el tramo cinco del Tren Maya, y se ha informado a los jueces sobre la situación.

Indicó que hasta la fecha se han realizado 75 visitas de inspec-

**Aceptan posibles afectaciones por construcción del Tren Maya; afirman que a la fecha se han realizado 75 visitas de inspección y se han aplicado las sanciones a las empresas encargadas de la obra**

ción en la zona y se han aplicado las sanciones respectivas a las empresas encargadas de la obra.

En entrevista en la Cámara de Diputados, la funcionaria afirmó

que en el caso del Tren Maya la Profepa ha venido ejerciendo sus funciones de inspección, sin embargo, destacó que en este caso se debe guardar secrecía hasta



FOTO: CUARTOSURCO

**Aseguran que** en el caso del Tren Maya la Profepa ha ejercido sus funciones de inspección.

en tanto no se emita una resolución definitiva.

“Se cree que la procuraduría no ha ejercido su función, esto no es exacto. La Procuraduría como tal y en ejercicio de sus funciones tiene que guardar reserva, tiene que guardar secrecía. Hemos estado trabajando, llevando a cabo las inspecciones correspondientes y hemos estado informando también a los jueces respecto de esta situación.

“Nosotros hasta en tanto no se emita una resolución definitiva no podemos estar haciendo manifestaciones directas, porque esto puede dar al traste con los procedimientos sobre todo cuando se hace referencia a los derechos humanos en materia de presunción de inocencia del debido proceso, una manifestación que más allá del estado de los procedimientos, una autoridad puede dar al traste en perjuicio de todos de un procedimiento”.